

**ACTA N° 131**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 09.35 horas del día lunes 21 de julio de 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 131ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el alcalde de la comuna señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., y Miguel Garcés M.,

Inasistencia del concejal Germán Cifuentes O., quien se encuentra asistiendo a curso de capacitación, el concejal Leonardo Pinochet D. presenta certificado médico.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde
- 4.- Cuenta de concejales.
- 5.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 130°.

**I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.**

El secretario da lectura al acta N° 130, siendo esta aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 704/16)**.

**II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA**

**Despachada:**

- Ofic. N° 378 de fecha 19.07.16, mediante la cual, se cita a sesión ordinaria N° 131.
- Ofic. N° 385 de fecha 20.07.16, dirigido al señor Georgy Schubert, abogado procurador del CDE, donde se informa sobre demanda de los profesores.
- Ofic. N° 386 de fecha 20.07.16, dirigido a la presidenta de la Organización Los Emprendedores, sobre improcedencia de otorgar subvención municipal.

**Recibida:**

- Certificado Médico de fecha 14.07.16, que prescribe reposo medico por 15 días al concejal Leonardo Pinochet D.

Enseguida el presidente solicita el pronunciamiento del concejo respecto el Convenio de Colaboración que suscribe la ACHM con el Ministerio de Educación, el secretario da lectura a los objetivos de este Convenio y posteriormente el presidente solicita la votación de los concejales.

Producida la votación, la unanimidad de los concejales presentes dan su aprobación a este Convenio. **(ACUERDO N° 705/16)**.

**III.- CUENTA ALCALDE**

El presidente informa que la reunión con el Intendente se postergo para el próximo miércoles, solicitara que se ratifique esta reunión a objeto de conocer las respuestas a las propuestas que se le formularon en la visita anterior.

**IV.- CUENTA DE CONCEJALES**

No hay

**V.- ASUNTOS VARIOS**

Interviene el concejal Saldías quien propone oficiar a Vialidad a objeto que le exija a la empresa de camiones que se encuentra cosechando pinos y eucaliptus en el sector de Alto Antuco y Coihueco y que han destruido los caminos, que vean forma de colaborar con su mantención especialmente en los sectores más dañados. También existe molestia en los vecinos del sector de Coihueco por el hecho de que los camiones circulan en la noche y el ruido causado interrumpe el descanso.

El concejal Inostroza dice que en algunos callejones de Villa Las Rosas y Los Canelos, se hace necesario efectuar algunos rellenos para evitar que se formen lagunas, se ofreció echar material, pero no se ha cumplido. Por otra parte, el concejal propone solicitar a la empresa FUGUZ que repare la calle O'Higgins, también en José de Manso con Carrera, por donde se desvió el tránsito y, efectúe un relleno para evitar la formación de posas de agua que afecta a peatones y son muy riesgosas para los conductores.

El presidente señala que se efectuó un trabajo de relleno en dos callejones, de Villa Las Rosas no obstante faltan otros y ese trabajo se tiene en carpeta para ser ejecutado más adelante.

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

El concejal Formandoy solicita al alcalde ver posibilidad de construir vereda en Villa Las Rosas, son algunos metros que faltan en el sector de la vuelta de la ruta Q-45, existe un riesgo para los peatones y ciclistas que transitan por el camino en una zona de curva.

El presidente dice que ello está contemplado en un proyecto de construcción de veredas faltantes en diferentes sectores.

El concejal Garcés dice haber recibido una invitación para asistir a un Cabildo Provincial en Los Ángeles el próximo sábado 23 de julio, el concejal dice tener interés en asistir a este Cabildo.

El presidente dice que se ha dispuesto de un furgón municipal para el traslado de dirigentes vecinales interesados en asistir a este Cabildo, en el caso de los concejales, no se necesita acuerdo de concejo, por cuanto es un evento al cual se asiste en calidad de ciudadano, los funcionarios municipales no pueden ir con viatico salvo el chofer del furgón que cumple un cometido y trasladaría a estas personas.

Cuando son las 10.15 horas, el presidente levanta la sesión.

**RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO N° 704/16.-** El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 130°.

**ACUERDO N° 705/16.-** El concejo municipal autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración entre la ACHM y el Ministerio de Educación

  
\_\_\_\_\_  
LUIS G. OSORIO JARA  
SECRETARIO

  
\_\_\_\_\_  
MAURICIO SALDIAS PARRA  
CONCEJAL

  
\_\_\_\_\_  
ABRAHAM FORMANDOY BALBOA  
CONCEJAL

  
\_\_\_\_\_  
CLAUDIO SOLAR JARA  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
MIGUEL INOSTROZA CASTILLO  
CONCEJAL

  
\_\_\_\_\_  
MIGUEL GARCÉS MUÑOZ  
CONCEJAL

.....  
  
\_\_\_\_\_  
LUIS G. OSORIO JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE